



**Comunidad de Madrid**

**FABIO PASCUA MATEO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, a propuesta del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación y según se desprende del Acta Provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar, en virtud de las altas y bajas producidas en 2018 de su personal docente e investigador y de administración y servicios, la convocatoria pública de acceso de las siguientes plazas indefinidas:

- Universidad de Alcalá: 78 plazas, de las cuales 26 plazas para cuerpos docentes universitarios, 20 plazas para contratados doctores, 9 para cuerpos docentes universitarios dirigidas a investigadores con certificado I3 y 23 plazas para personal de administración y servicios.
- Universidad Autónoma de Madrid: 87 plazas, de las cuales 25 corresponden a plazas de cuerpos docentes universitarios, 26 corresponden a plazas de profesor contratado doctor, 9 a plazas de profesor contratado doctor dirigidas a investigadores con certificado I3 y 27 corresponden al personal de administración y servicios.
- Universidad Carlos III: 41 plazas, de las cuales 32 corresponden a plazas de cuerpos docentes universitarios, 6 a plazas de cuerpos docentes universitarios dirigidas a investigadores con certificado I3 y 3 corresponden al personal de administración y servicios.
- Universidad Complutense de Madrid: 451 plazas, de las cuales 172 corresponden a plazas de cuerpos docentes universitarios, 116 a plazas de profesor contratado doctor, 49 dirigidas a investigadores con certificado I3, y 114 plazas corresponden al personal de administración y servicios.





## Comunidad de Madrid

- Universidad Politécnica de Madrid: 224 plazas, de las cuales 35 corresponden a plazas de cuerpos docentes universitarios, 71 corresponden a plazas de profesor contratado doctor, 19 plazas de profesor contratado doctor dirigidas a investigadores con certificado I3 y 99 plazas para personal de administración y servicios.

- Universidad Rey Juan Carlos: 90 plazas, de las cuales 65 corresponden a plazas de cuerpos docentes universitarios, 13 plazas de cuerpos docentes universitarios dirigidas a investigadores con certificado I3, 7 para contratado doctor y 5 plazas para personal de administración y servicios.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.



**3. Número de plazas indefinidas a convocar, (Considerando el incremento del 5% autorizado por la Comunidad de Madrid)**

- a. para funcionarios docentes: 35
- b. para contratados doctores: 71
- c. para contratados doctores y funcionarios docentes con certificado I3 del Programa Ramón y Cajal: 19 (10 PCD, 9 PTU)
- d. para el Personal de Administración y Servicios
  - a. funcionarios: 47
  - b. laborales: 52